



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2018, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2019 por un importe de ingresos y gastos equivalente a 1.855.578,00 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 249, de 31 de diciembre 2018.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 2 de enero y terminó el 22 de enero de 2019, ambos inclusive, no se presentaron reclamaciones.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
INGRESOS 2019		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	564.000,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.700,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	380.265,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601.872,00
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	145.373,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.704.210,00
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151.368,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		151.368,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.855.578,00

II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
GASTOS 2019		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	731.690,00
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	656.030,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	7.070,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.988,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.442.778,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	263.400,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		263.400,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	149.400,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		149.400,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.855.578,00

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la plantilla del personal:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

1. Escala Habilitación Nacional.

1.1. Subescala de Secretaria-Intervención. Grupo A1. Nivel de C.D.: 26. Número de plazas: Una. Cubierta.

**2. Funcionario Escala Técnica superior.**

2.1. Arquitecto Municipal. Grupo A1. C.D 22. C.E mensual (25 horas). Número de plazas: Una: Vacante. Tiempo parcial (25 horas mensuales).

3. Funcionario Administración Especial.

3.1. Policía Local. Grupo C1. Número de plazas: Una: Nivel de C.D: 15. Vacante.

4.- Funcionarios de Administración General.

4.1. Auxiliar administrativo. Grupo C2. Nivel 18. Número de plazas: Dos. Cubierta.

4.2 Servicios múltiples. Grupo E. Nivel C.D 12. Número de plazas. Una. Cubierta.

B) PERSONAL LABORAL.

1. Auxiliar de biblioteca. Número de plazas: Una. Vacante.

2. Operario de servicios múltiples. Número de plazas: Una. Cubierta.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

San Pablo de los Montes, 30 de abril de 2019.–La Alcaldesa, Alicia Benito Minaya.

N.º I.-2307